

AVISO DE SALA 09

La suscrita Ponente, cita a las Magistradas ANGELA MARÍA PELÁEZ ARENAS y SANDRA CECILIA RODRÍGUEZ ESLAVA, para Sala de Decisión virtual Número 09 a celebrarse el veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a las 9:30 a.m. Asuntos a tratar:

	PROCESO	PROVIDENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	RESULTADO-DECISIÓN
1	TUTELA 1ª INSTANCIA 2024 00583 00	SENTENCIA	BLANCA MYRIAN BARAJAS ROBERTO	JUZGADO 40 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
2	TUTELA 1ª INSTANCIA 2024 00627 00	SENTENCIA	GERMÁN RUBIANO MARTÍNEZ	JUZGADO 6 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. Y OTROS	
3	TUTELA 1ª INSTANCIA 2024 00634 00	SENTENCIA	WILLIAM HERNANDO SUÁREZ SÁNCHEZ	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - CNE	
4	TUTELA 2ª INSTANCIA 43 2024 00062 01	SENTENCIA	LUZ MELIDA CAPERA COMO AGENTE OFICIOSA DE BERNARDO FABIÁN POLOCHE CAPERA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	
5	TUTELA 2ª INSTANCIA 10 2024 00099 01	SENTENCIA	CLARA INÉS ANDRADE DÍAZ	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS – UARIV	
6	TUTELA 2ª INSTANCIA 02 2024 00044 01	SENTENCIA	NANCY VÁSQUEZ PERLAZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	

7	TUTELA 2ª INSTANCIA 40 2024 00055 02	SENTENCIA	NELSON TRASLAVIÑA DÍAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	
8	VERBAL 2ª INSTANCIA 03 2006 00514 03	SENTENCIA	ACOCIVILES S.A.	SUPERVIEW TELECOMUNICACIONES S.A.	
9	VERBAL 2ª INSTANCIA 49 2021 00639 01	SENTENCIA	INVERSIONES HOLMERA LTDA.	SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A.	

En Sala dual con la magistrada ANGELA MARÍA PELÁEZ ARENAS

10	VERBAL 26 2017 00539 02	ADICIÓN EN SÚPLICA	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAN JOSÉ LTDA.	ORGANIZACIÓN DE INGENIERÍA GRUPO ODINSA S.A.	
----	----------------------------	-----------------------	---	---	--

Las observaciones que se consignan en la casilla correspondiente constituyen el acta de que trata el parágrafo, artículo 14, Acuerdo PCSJA-17-10715 de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura. Se entregará copia del mismo a las Magistradas ANGELA MARÍA PELÁEZ ARENAS y SANDRA CECILIA RODRÍGUEZ ESLAVA.

Firmado Por:
Clara Ines Marquez Bulla
Magistrada
Sala 003 Civil
Tribunal Superior De Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae704c6ee183e6a2751e47dff48d2b1c68e0f7929954dc601f1db16ca0264361**

Documento generado en 20/03/2024 04:35:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>